

Impugnación de Paternidad- 2022-107

Al Despacho de la señora Juez, hoy 3 de mayo de 2022.

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

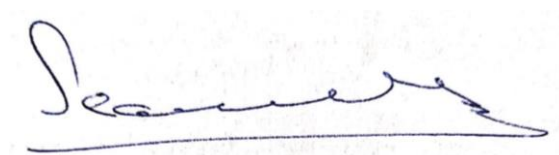
Bucaramanga, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se ordena AGREGAR y TENER en cuenta el memorial de la apoderada del demandante señor CARLOS RODOLFO SANTOS BARAJAS, mediante el cual informa la nueva dirección para efectos de enviar la notificación al representante legal de la menor demandada señor GERARDO REMOLINA PALENTINO (Carrera 22 No.-54-16 de Bucaramanga)

Así mismo se ordena agregar los documentos aportados por la apoderada sobre el envío realizado a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ